

## BIBLIOGRAFIA

### *Influjo de la religión en el proceso social*

Los que en España se preguntan por la responsabilidad de la Iglesia en la situación socio-económica actual, se contentan, de ordinario, con un planteamiento un tanto superficial y sociológicamente poco relevante.

El esfuerzo de algunos por formular una Doctrina social un tanto avanzada y el empeño de otros por evitar lo que pueda parecer revolucionario o "no conforme" con el sistema vigente y, por otra parte, la toma de conciencia de que las instituciones eclesíásticas han dependido excesivamente de las clases más acomodadas, han hecho olvidar que la religión tiene otras formas de influir que hoy son consideradas por sociólogos y economistas como de una trascendencia decisiva.

Resulta, además, paradójico que mientras los autores extranjeros citan la experiencia de España como un caso típico del influjo de la religión como freno del desarrollo, entre nosotros, ni los que toman una actitud agresiva respecto de la Iglesia ni los que hacen apologética, dan, por lo general, importancia a estos aspectos que son tan significativos para los especialistas del desarrollo socio-económico.

En estas circunstancias consideramos muy oportuna la traducción al español de dos obras (1) de las más representativas en el tratamiento moderno de la relaciones entre religión y desarrollo.

El título, *LA SOCIEDAD AMBICIOSA*, con que José Cazorla ha traducido *The achieving Society*, ha sido completado con el esclarecedor subtítulo *FACTORES PSICOLOGICOS EN EL DESARROLLO ECONOMICO*. Esto nos indica que el libro de McClelland se plantea una temática más extensa que la del influjo del factor religioso en el desarrollo económico. Sin embargo, la manifiesta inspiración weberiana de sus análisis y los resultados de las investigaciones llevan al autor a realzar sensiblemente el condicionamiento religioso de los comportamientos que estudia. Esto hace que esta obra tenga, entre otros méritos, el de ofrecer uno de los intentos más originales de verificar empíricamente las contro-

(1) David C. McClelland, *LA SOCIEDAD AMBICIOSA*, Factores psicológicos en el desarrollo económico, 2 vol. Edic. Guadarrama. Madrid, 1968.  
— Gerhard Lenski, *EL FACTOR RELIGIOSO*. Bibl. universitaria Labor. Barcelona, 1967.

verdidas tesis de Marx Weber sobre la dependencia causal entre Calvinismo y Capitalismo.

Prescindiendo de la valoración con que se juzguen sus resultados como apoyo a la tesis sobre el origen histórico del Capitalismo, su aportación puede estimular la investigación de nuevas técnicas para detectar los influjos del factor religioso en el proceso social y precisamente por eso la consideramos especialmente oportuna para España.

Al enriquecimiento que puede suponer para nuestra Sociología de la religión —demasiado preocupada de los estudios sociométricos cuantitativos— los análisis cualitativos de este autor, hemos de añadir que consideramos también de mucho interés la llamada de atención que se hace en este trabajo sobre el influjo de los factores psicológicos en el desarrollo. A nuestro juicio se trata de la más urgente recomendación que se necesita hacer a los responsables de una estrategia de desarrollo lamentablemente olvidada de la necesidad de conseguir comportamientos conformes al Plan.

David C. McClelland es profesor de Sociología en el Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad de Harvard. Por su especialización en el análisis de comportamientos humanos acogió con especial interés y realizó en esta obra la sugerencia de la División de Ciencias del comportamiento de la Fundación Ford, de investigar con métodos cuantitativos el influjo de las motivaciones humanas en el desarrollo económico.

Expresamente advierte el autor que parte del supuesto de que el desarrollo es un complejo resultado de interacción de muchos factores y al considerar, por tanto, los factores psicológicos es consciente de que se trata de una investigación parcial. Su deseo es "demostrar rigurosamente por métodos científicos cuantitativos que estos factores son, por lo general, importantes en el desarrollo económico" (pág. 29). McClelland mantiene una tesis voluntarista al proponerse indagar las motivaciones de los comportamientos apoyándose en la hipótesis de que el conocimiento de su propio comportamiento servirá al hombre para controlar su destino.

Después de plantear el problema del desarrollo en términos más amplios que los estrictamente económicos presenta el autor el principal instrumento de su investigación: el "móvil de logro" que se detecta mediante algunos indicadores mensurables. Aquí aparece su estrecha vinculación con Max Weber que, sin tanto rigor conceptual, definió el "espíritu del capitalismo" fundamentalmente como espíritu de superación. Por eso ya en este capítulo 2.º de su obra se propone el autor como hipótesis de trabajo los efectos de la reforma protestante sobre el móvil del logro.

En los capítulos que siguen investiga McClelland la motivación del logro en sociedades antiguas y modernas: Grecia antigua, España medieval, Inglaterra desde los Tudor hasta la revolución industrial, Preincas del Perú, USA y su correlación con el grado de progreso económico, comprobando que un alto grado de motivación de logro precede a los momentos de auge económico en los diversos países y el retroceso coincide con períodos de relajamiento en el espíritu de superación.

La acción de otros factores psicológicos distintos del móvil de logro es considerada en el capítulo 5.º, en el que vuelve a aparecer la dependencia weberiana, pero esta vez de modo mediato a través de las formulaciones que T. Parsons propone de las actitudes valorativas que contra-

## BIBLIOGRAFIA

distinguen a los pueblos desarrollados y subdesarrollados. El predominio de resultados negativos en la verificación empírica de las pautas variables parsonianas y lo arbitrario que resultan lo mismo algunos de los métodos empleados que la interpretación de determinados datos, muestran la dificultad de formular operativamente estos conceptos y el camino que le queda aún por recorrer a la Sicosociología para llegar a conclusiones consistentes.

En los tres capítulos que siguen investiga McClelland el grado de interiorización de los comportamientos descritos en los diversos tipos de empresarios de distintos países y su correlación con la prosperidad económica, para concluir preguntándose sobre los orígenes de las diversas actitudes, volviendo así de nuevo al planteamiento sico-socio-religioso de la correlación entre los valores típicos de las diversas religiones y sus consecuencias sociales.

Aunque el valor de las conclusiones de un conjunto de investigaciones empíricas no se puede apreciar sin haber ponderado detenidamente las circunstancias de cada sondeo, vamos a terminar esta presentación de la obra de McClelland resumiendo las tesis con que concluye sus análisis sobre las actitudes de los católicos. En ellas encontramos sugerencias para hipótesis de trabajo que podrían enriquecer la investigación socio-religiosa de nuestra patria.

1) Los católicos "tradicionales" aparecen en los estudios hechos, principalmente en Norteamérica y Alemania, como portadores de valores y actitudes que corresponden a un grado bajo de "móvil de logro".

2) En los dos países referidos se encuentran grupos de católicos que tienen escalas de valores distintas de las tradicionales y se orientan en el sentido de una ética de rendimiento.

3) El catolicismo aparece así como una agrupación de "subculturas" en las que hay representación de las tradicionales y modernas.

4) Las diferencias, pues, en los niveles del grado de "móvil de logro" entre las dos confesiones (la protestante y la católica) están muy condicionadas por los grupos sociales que se consideren. Se impone consiguientemente una consideración más matizada cuando se hacen afirmaciones sobre la actitud o capacidad para el progreso económico entre protestantes y católicos (pág. 679).

\* \* \*

Si de la obra de McClelland se deduce que la religión, por su función de agente de socialización, puede ser corresponsable de un desarrollo socio-económico más o menos acelerado, del estudio de G. Lenski se concluye que la religión tiene también un influjo determinado en las sociedades modernas industrialmente desarrolladas.

Lenski se propuso una cuestión específica de la Sociología de la religión: el influjo de la religión en el proceso socio-económico ¿se reduce a la aparición histórica del capitalismo moderno, como demostró M. Weber y hoy en alguna forma se repite en los países en desarrollo, o se puede descubrir también su acción en el seno de la sociedad industrial?

Este tema socio-religioso se trasciende, sin embargo, a sí mismo, como ocurrió ya en M. Weber al trasladarnos a la problemática de los

comportamientos económicos y la Sociología de los valores, cuyo interés, como hemos podido apreciar en McClelland, atrae con creciente intensidad la atención de las Ciencias Sociales. Se trata, por tanto, de un estudio que nos obliga a penetrar en las capas más profundas del pensar y hacer humanos para observar en sus orígenes la gestación de motivaciones, normas sociales e interacciones.

En esta publicación, Gerhard Lenski, profesor de Sociología en la Universidad de Michigan, ofrece los primeros resultados de cuatro años de investigación empírica por encargo del Departamento *Detroit Area Study* de dicha Universidad.

En el prólogo a la traducción alemana el profesor del Instituto para Sociología empírica de Saarbrücken, Otto Neuloh, afirma que este estudio sólo se puede comparar por el tiempo empleado, lo ambicioso del planteamiento y los gastos, a los *Hawthorne Study* de Chicago. José Luis L. Aranguren, en el prólogo a la edición española, recuerda las objeciones que ha hecho A. Greeley a la representatividad de las muestras y propone una interpretación posiblemente más realista y que compromete, por tanto, la fuerza probativa de la argumentación de Lenski.

Lenski encuentra que ni el Positivismo al menospreciar el influjo de la religión en la vida política y social ni el Materialismo histórico se han preocupado de fundamentar en datos empíricos sus afirmaciones sobre la religión. La posición contraria, representada por Max Weber, carece de una verificación empírica con suficiente consistencia y, además, necesita ser completada, porque el estudio weberiano se limitó a estudiar el influjo del factor religioso en los orígenes del Capitalismo.

Weber afirmó que, una vez establecido el sistema capitalista, se desarrollaría por su propia dinámica y por eso está justificado que nos preguntemos cuál es el influjo de la fe y de sus formas de realización en las sociedades industriales modernas.

Si la mayoría de las confesiones coinciden en afirmar que Dios participa en la vida de los hombres, nos interesa comprobar hasta qué punto es esto verdad en la ciudad secularizada. ¿Hay en realidad un comportamiento diferente en la vida económica o política entre creyentes y no-creyentes o entre creyentes de distintas confesiones? ¿Son estas diferencias motivadas por la fe o por otras circunstancias?

La tesis que propone Lenski afirma que los grupos religiosos desempeñan en la sociedad industrial la función de fomentar las relaciones comunitarias y son un factor de integración en la sociedad estructurada por relaciones de tipo secundario (pág. 28).

Esta función se ejerce fundamentalmente a través de las actitudes y normas que los grupos religiosos elaboran por su propio dinamismo con una vinculación más o menos inmediata respecto de sus credos. Corresponde, por tanto, a la vida informal de los grupos y nos hace caer en la cuenta de esos aspectos que decíamos al principio que han sido descuidados por los españoles que se interesan por las relaciones de la religión con el proceso social.

A cuatro aspectos reduce el autor su estudio sobre la influencia de la religión en la vida social: el económico, el político, la vida familiar y la cultural.

Sus conclusiones se basan en una encuesta a 750 habitantes de Detroit (respondieron 656), realizada a lo largo de tres meses en 1958. Al mismo

## BIBLIOGRAFIA

tiempo se hizo otra encuesta a 127 ministros religiosos de las confesiones a las que pertenecían los encuestados laicos. Se utilizó un cuestionario que ha sido publicado en un apéndice de la edición castellana.

Las preguntas inquieran sobre concepciones ideológicas, comportamientos valorativos, creencias, modos de actuación, etc. Para poder encontrar el influjo particular de los diversos dogmas compara el autor los resultados diferenciados de cuatro grupos: protestantes blancos, judíos, católicos y protestantes negros. Como el influjo causal será tanto más intenso cuanto mayor sea el grado de vinculación personal con el grupo socio-religioso, se investigan también estas circunstancias.

Lenski es consciente de lo difícil que resulta en las Ciencias Sociales probar una relación causal. Afirma claramente que concibe los sistemas sociales como un conjunto de interdependencias que excluyen todo monismo causal. Esto supuesto, para describir las relaciones de causa y efecto se guía por el doble criterio de que debe admitirse relación causal cuando es razonable y lógico, según la teoría, y ningún dato empírico se opone a que las variables consideradas estén en dicha relación con subordinación temporal.

No es raro en Sociología que los resultados de investigaciones empíricas no correspondan a lo que es un lugar común en la opinión de un grupo. Naturalmente en tales casos las exigencias del rigor metodológico están más justificadas. Algo de esto nos ocurre cuando los que estamos tan acostumbrados a atribuir a la Iglesia católica parte de la responsabilidad del individualismo español encontramos que el católico americano se caracteriza por su sentido colectivista. Según Lenski (págs. 117, 124), se pueden resumir así los rasgos que caracterizan a los protestantes y judíos norteamericanos frente a los católicos:

individualista ... .. colectivista  
competitivo ... .. orientado hacia seguridad

y ambos grupos consideran como faltas más graves, respectivamente:

juego de azar ... .. divorcio  
alcoholismo ... .. control de natalidad  
infracción del descanso dominical.

En relación con el modelo de actitudes en el trabajo, actividad empresarial, empleo del tiempo libre, solidaridad familiar, concepción de la educación y de la ciencia, el orden de aproximación al ideal según el weberiano "espíritu del Capitalismo", es el siguiente (pág. 117):

- 1.º Judíos o protestantes blancos.
- 2.º Protestantes blancos o judíos.
- 3.º Católicos.
- 4.º Protestantes negros.

Finalmente, con respecto a la tesis weberiana, Lenski cree poder constatar que los protestantes se siguen orientando prevalentemente con criterios de racionalismo económico y entre los católicos predomina el sentido tradicional. En cambio, no encuentra entre los protestantes de Detroit ni el impulso del "ethos" profesional ni la austeridad, aspectos básicos del análisis de Weber (pág. 340).

Hay que agradecer a los traductores su esfuerzo por darnos un castellano correcto, enriquecido con expresiones terminológicas que todavía no están definitivamente incorporadas a nuestro vocabulario por tratarse de una ciencia que está entre nosotros en los comienzos.

En la versión española del "Factor religioso" encontramos que el párrafo "Cuando se estudiaron las relaciones entre el grado de integración comunal y los demás aspectos de la conducta económica no se pudieron encontrar diferencias de ningún tipo ni en el grupo protestante blanco ni en el católico" (pág. 127), termina aquí, mientras en la traducción alemana se añade: "*De ello podemos deducir que son las Iglesias y no los grupos comunales religiosos la causa principal de las diferencias en la conducta económica de los dos grandes grupos*". Por carecer del texto original inglés no hemos podido comprobar si las líneas subrayadas por nosotros corresponden a otra edición o han sido omitidas o añadidas por el traductor respectivo.

ENGENIO RECIO

### **Reseñas**

**GARCIA CARRASCO F. S. C., JOAQUIN: «La política docente».**  
**Estudio a la luz del Vaticano II. B A C. Madrid, 1969; 404 páginas.**

La parte central y más importante de este libro consiste en un estudio histórico de la Declaración conciliar *Gravissimum educationis momentum*, sobre la Educación cristiana de la Juventud. Se estudia todo el proceso de gestación del Documento, desde los primeros trabajos preparatorios que se inician el 16 de mayo de 1959 hasta la fecha de su promulgación el 28 de octubre de 1965. Esta parte del libro la creemos de gran interés, no solamente como registro cronológico y de nombres propios, sino, sobre todo, porque nos introduce en la evolución interna de la problemática planteada y en el progreso de la doctrina definitivamente propuesta. Las discusiones fueron acerbadas, y, a la hora de la votación, fue el documento conciliar que encontró mayor número de opositores (35), junto con el esquema para las Iglesias no cristianas (88).

La evolución doctrinal se produjo principalmente en el sentido de una ampliación de la panorámica sobre la materia. Pío XI, en *Divini illius Magistri*, trató preferentemente el problema de la escuela confesional católica y el derecho de la Iglesia a crear instituciones escolares propias. Partiendo de ahí e integrando esa tesis tradicional, la doctrina conciliar progresa y se abre al reconocimiento expreso de un derecho universal a la educación; e indica el derecho primario de los padres de familia a la educación de sus hijos, anterior a cualquier otro de la sociedad. En estos pilares, descansan, a mi juicio, todas las demás ramificaciones doctrinales del documento.

La segunda parte del libro (págs. 183-372) está dedicada a un meritorio comentario teológico-pastoral de la Declaración conciliar y, en general, de la doctrina de la Iglesia sobre la naturaleza de la educación y la política educativa.

Un primer capítulo introductorio del libro hace una síntesis del pro-

## BIBLIOGRAFIA

ceso histórico de secularización de la escuela en Europa y en nuestro país.

Creemos que dos cosas hubiera agradecido el lector en la edición de este libro: 1.º, la incorporación, a modo de apéndice, del texto íntegro de la Declaración conciliar; 2.º, la versión al castellano de no pocas citas que se nos presentan en su original latino.

J. G.

**HAMM-BRUCHER, HILDEGARD: «La educación en el año 2000». Edic. Rialp; Madrid, 1969; 252 págs.**

Este libro es el fruto de once "viajes culturales" de la autora por América y Rusia, las dos Alemanias, Inglaterra y Francia, Polonia y Escandinavia. El conocimiento adquirido de los sistemas escolares y universitarios de estos países es, fundamentalmente, lo que en este libro recopila.

Se trata, por lo tanto, de un documento informativo. Tal vez la imagen que presenta del sistema educativo de cada país no aparezca muy completa y bien trabada en *todos* sus elementos clave; pero es muy rica, por el contrario, en sugerentes pinceladas concretas y bien definidas, de testimonio directo.

El libro está escrito pensando en los lectores de su país y como una especie de reactivo: Alemania debe aprender de los regímenes educativos de otros países en aquellos aspectos en que claramente nos superan. Para el lector español continúa reteniendo esta obra todo su valor de reportaje muy cualificado.

J. G.

**SPITAEELS, GUY, et KLARIC, DANILO: «Vingt ans de Sécurité sociale en Belgique». Institut de Sociologie. Université Libre de Bruxelles; 1968; 392 págs.**

En una materia tan compleja como es la Seguridad Social no es tarea fácil realizar un estudio serio y completo que abarque un periodo de veinte años. Sinceramente reconocemos que los autores de esta obra lo han conseguido.

El mayor mérito, la originalidad de este estudio de investigación, está no sólo en su trabajo de síntesis apoyado en abundantes datos estadísticos, sino, sobre todo, en haber conseguido estudiar y completar la evolución de la Seguridad en Bélgica en los últimos veinte años desde el punto de vista jurídico, con la evolución desde el punto de vista sociológico. La prueba la tenemos en los cincuenta y siete gráficos que ilustran el libro.

Partiendo del concepto de Seguridad Social comúnmente admitido en Bélgica y del régimen general de seguros sociales, tratado en el capítulo primero, la estructura del libro responde a las distintas ramas que engloba el sistema de Seguridad Social belga: prestaciones familiares, pensiones, paro, enfermedad, invalidez, vacaciones anuales y enfermedades profesionales.

En cada uno de los capítulos de este estudio los autores han procurado estudiar la evolución de los distintos sectores de la Seguridad Social si-

guiendo el mismo esquema: beneficiarios, prestaciones, ingresos y gastos. Es interesante subrayar cómo en el capítulo III se estudian por separado el régimen de pensiones de los obreros y el de los empleados. Asimismo la clara distinción en todos los capítulos entre las cotizaciones y la intervención o contribuciones por parte del Estado en las distintas ramas o sectores.

Por tratarse del primer volumen, de los dos que formarán la investigación completa, se ha evitado el sacar conclusiones definitivas. No obstante, en el capítulo IX puede encontrar el lector una serie de consideraciones finales de gran interés. Ciertamente se echa de menos el capítulo correspondiente a los accidentes de trabajo, como se indica ya en el prólogo, y esperamos que aparezca tratado de alguna manera en el volumen segundo.

Sabiendo que la segunda parte del estudio versará sobre una encuesta de opinión realizada entre los jefes de empresa y los delegados sindicales, cuyo cuestionario se da a conocer en el anexo de este primer volumen, únicamente queremos añadir que el estudio o investigación definitivo promete ser uno de los más completos que conocemos en esta materia. Esperamos poderlo presentar pronto a nuestros lectores.

V. ORTEGA

**ARANGUREN, JOSE LUIS: «Ética y política». Ediciones Guadarrama. Madrid, 1968; 2.ª edición; 262 págs.**

Como nos advierte el autor en el prólogo, no se trata de una "ética de la política", sino de las relaciones entre la política y la ética en cuanto quehaceres del hombre. La primera parte del libro trata de la posibilidad misma de esa relación, lo que implica precisar ambos conceptos y ver los diversos modos en que pueden ser entrelazados. En la segunda parte se analizan las posibilidades de realización de los modos descubiertos que se resumen en dos direcciones fundamentales: el acceso a la política desde la ética personal y el acceso a la ética desde la política o más bien la construcción de una eticidad político-social desde el Estado.

Es un libro que se acredita por la fama de su autor. Pensamiento riguroso y profundo, mordaz en algunas alusiones, que sabe recoger materiales de otros autores y elaborarlos con originalidad. Las resonancias éticas de los sistemas políticos de Montesquieu o Rousseau o las líneas esenciales de la ética social de Sartre son expuestas con maestría. Con todo hay momentos en que la obra resulta demasiado abstracta y necesita una segunda y tercera lectura para ser captado el sentido de tales o cuales páginas y su relación con el conjunto.

F. PRIETO

**MONNEROT, JULES: «Sociología del comunismo». Ediciones Guadarrama. Madrid, 1968; 563 págs.**

El libro fue publicado por primera vez en 1949 y reeditado en 1963 en Francia. Es un libro en cierto modo antiguo, pero que sigue conservando su actualidad por el tema y el tratamiento del mismo.

No es propiamente una sociología, sino un ensayo de grandes ambi-

## BIBLIOGRAFIA

ciones y hecho con un espíritu polémico para penetrar en la médula misma del movimiento comunista. No es tanto un libro de estudio, sino de discusión. Podríamos decir que el propósito del autor ha sido tratar al comunismo con sus mismas armas en cuanto a la ideología se refiere; es decir, tratar al comunismo como una ideología más según la terminología comunista y, por consiguiente, desenmascararlo. El autor opina que el fondo del movimiento comunista está formado por una ambición imperialista, una religión secular y una organización subversiva. El desarrollo de estas tres facetas nos da la arquitectura del libro.

El autor demuestra un conocimiento amplísimo de los hechos y doctrina comunista, junto con una gran sagacidad y originalidad para valorarlos, aunque, por la misma índole polémica del libro, muchas veces sean valoraciones sumamente discutibles. La lectura resulta siempre entretenida y vivaz. Creemos que el libro hubiese ganado mucho si el autor hubiese disciplinado más su pensamiento de modo que evitase divagaciones y repeticiones.

P. MARTÍNEZ

**NIETO, ALEJANDRO: «La retribución de los funcionarios en España». Historia y actualidad. Ediciones de la Revista de Occidente. Madrid, 1967; 461 págs.**

Se trata del primer estudio monográfico sobre un tema de gran interés, tanto por sus repercusiones sociales, por la importancia de las retribuciones funcionariales en la composición de la renta española, como por sus aspectos políticos, ya que el contribuyente quiere saber cómo y por qué se gasta su dinero.

El profesor Nieto ha emprendido su tarea con claridad, rigor sistemático, ambición científica y el resultado es una magnífica exposición de la historia de la retribución de los funcionarios desde comienzos del siglo XIX hasta la actualidad. Las grandes etapas son las reformas de López Ballesteros, Bravo Murillo y la provocada por la crisis de 1917, hasta llegar al sistema actual inaugurado con la Ley de Bases de 1963. Es naturalmente esta parte la que se desarrolla con amplitud, abarcando la totalidad de los distintos capítulos remunerativos de los funcionarios. No se trata de un simple comentario legal —cosa ya de suyo laudable—, puesto que el autor aporta continuamente datos muy interesantes sobre la realidad retributiva de la Administración Central. El dominio del tema da un respaldo sólido a los juicios críticos que con sinceridad y valentía hace el autor al actual sistema retributivo, no sólo en su aspecto técnico o de justicia distributiva, sino transparentando a menudo el trasfondo político del problema.

P. MARTÍNEZ

**ROSENNE, SHABTAI: «El Tribunal Internacional de Justicia». Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1967; 382 págs. (Colección «Estudios Internacionales»).**

Es algo más que una obra expositiva. Es una aportación a la causa de la convivencia internacional. No hace falta ponderar lo que el T. I. J. puede contribuir al desarrollo de la comunidad internacional si dicha ins-

titución se consolida y acrecienta su prestigio. Este es el camino para que los Estados acepten honrada y generosamente la competencia de una jurisdicción internacional. Y este acrecentamiento del prestigio del T. I. J. es el propósito concreto que ha inspirado al autor. ¿Lo consigue? Sí, sin duda, en cuanto un libro puede conseguirlo. ¿Cómo? Por el camino sencillo de la exposición de lo que es y cómo funciona el T. I. J. Así reza el subtítulo inglés omitido, no sé por qué, en la edición castellana.

Tras un capítulo de introducción sobre los antecedentes del T. I. J., entramos en la descripción de lo que es la institución: su ubicación dentro de la ONU y una descripción de los órganos y competencias del Tribunal. Rosenne ha tenido un acierto más, entre los muchos de la obra, al describirnos el funcionamiento del T. I. J. no en abstracto, como podría ser un comentario al articulado del Estatuto, sino siguiendo las incidencias de un caso concreto, un litigio entre Portugal y la India. Finalmente recorre la historia del Tribunal, los casos que se le han presentado, y valora su obra. Se completa el libro con una serie de apéndices interesantes y con índices de materias, nombres y casos de gran utilidad.

En resumen, una obra de agradable lectura, llena de aciertos. Hay que agradecer al Instituto de Estudios Políticos el cuidado que ha puesto en actualizar la edición española.

F. PRIETO

**DE FARCY, S. I., H.: «Vers une morale del Affaires. L'éthique commerciale. Cas concrets». Bibliothèque de la recherche sociale. Spes. París, 1969; 198 págs.**

Se pretende, con esta obra, dar respuesta a la dificultad que se lee en la primera línea: "El comercio es una técnica, no una moral". No hay una moral de técnicas; pero hay una moral del que maneja las técnicas, en la medida en que son manifestaciones de actividades de seres humanos. Es este un principio general que vale también para las técnicas comerciales; ellas no se limitan a efectuar cambios de bienes y servicios; sino que tienen consecuencias profundas en las relaciones entre los hombres; consecuencias que desbordan el simple juego de cambios y transacciones.

Se habla del cambio de estructuras económicas actuales. Pero tales transformaciones de estructuras, por muy importantes que sean, serán inoperantes hasta tanto que los agentes de la vida económica, por una especie de revolución interior, no transformen sus actitudes y su capacidad de atención a los problemas de los demás. A este cambio de actitudes personales, se advierte en la presentación, está dedicado el presente trabajo: a romper la pasividad ante la preocupación ética por el bien de los demás; abrirse a los demás, midiendo las consecuencias de las propias decisiones en la vida de los otros. No se piden utopías, puesto que, tanto algunos códigos de deontología (algunos figuran en el apéndice), como el interés demostrado en Congresos donde se ha planteado el tema, seguido con viva discusión, manifiestan que no cae en una total indiferencia esta preocupación.

Son dos partes fundamentales, más un capítulo de conclusiones. El objeto de la primera parte es ayudar a la reflexión sobre el fundamento y los motivos que invitan a actuar con una preocupación por los demás: naturaleza de los servicios pedidos a la actividad comercial por la socie-

## BIBLIOGRAFIA

dad; modo cómo el responsable comercial puede corresponder; fundamento de las responsabilidades que obligan al ser humano a no desinteresarse de las consecuencias de sus actos, etc. Los casos propuestos en la segunda parte bucan la reflexión del responsable del comercio sobre ciertas actitudes más bien elementales; fijación de un precio justo; concurrencia que se estima desleal; respeto a los derechos de los clientes en una campaña publicitaria; actitud ante un Estado planificador y perceptor de impuestos. Expresamente se advierte que se prescinde en estos casos de plantear problemas más espinosos y complejos.

Se insiste en que no es una visión utópica de las cosas. A condición de que no todo quede en reflexión teórica; sino que se utilicen medidas prácticas eficaces. Hay un capítulo orientador en la búsqueda de decisiones. Y el capítulo de conclusiones vuelve sobre ideas básicas para una ética del comercio: Vocación del responsable comercial; el riesgo como razón de ser de la actividad comercial y su beneficio; condiciones de una actitud creadora.

F. V.

**GAUTHIER, PAUL: «El Evangelio de la justicia de los pobres».**  
Colección Hinnení de Edic. «Sígueme». Salamanca, 1969;  
382 págs.

La presentación de esta obra la hacen dos relevantes figuras: Máximos IV y Mons. Pellegrino, Arzobispo de Turín. El primero subraya la razón de ser de una llamada hacia la Iglesia de los pobres; la conexión de esta obra del P. Gauthier con el Concilio; la Iglesia, sierva de los hombres de nuestro tiempo y solidaria con todo el género humano, ha de escuchar el grito de los trabajadores explotados, de los pueblos hambrientos que interpelan con sus ásperas reivindicaciones a los que viven en la opulencia. Es preciso que el respeto a la dignidad de la persona humana y la obsesión de la justicia social animen a los mensajeros del Evangelio. Es necesario que el pueblo sienta que la Iglesia, representada por los mensajeros del Evangelio, se halle cerca de él; sólo entonces habrá facilidad para anunciar la buena nueva y entrar en un diálogo fraterno y fructífero con las masas ateas. El segundo destaca tres aspectos fundamentales del libro: la presencia constante, iluminadora, de la palabra de Dios; la referencia a los textos conciliares y a su comentario; la sensibilidad ante la situación del mundo actual, afligido por el desequilibrio, el egoísmo y sediento de justicia y de paz.

La preparación del P. Gauthier, muy apta para tratar el tema; después de los estudios eclesiásticos, eligió la vida de los sacerdotes obreros, buscando ese estar a punto para transmitir el mensaje evangélico al mundo del trabajo. Antes del concilio había escrito "Los pobres, Jesús y la Iglesia". Después de la segunda sesión, una comisión de Obispos, presididos por el Cardenal Gerlier y el patriarca Máximos, pidió al P. Gauthier que escribiera una obra exponiendo la aspiración del movimiento llamado "la Iglesia de los pobres"; fue la obra *Consolez mon peuple; le Concile et l'Eglise des pauvres*. El presente volumen es como un resumen de los anteriores, con un largo apéndice de Documentos y Testimonios que avalan la postura del autor. Desarrolla su pensamiento así: Reflexionando sobre el mundo actual, la Iglesia ha descubierto la existencia de masas ateas; decide dar sacerdotes obreros a las masas trabajadoras; los

sacerdotes llevan a esas masas un mensaje de justicia y de paz; ahora bien: ¿cuál debe ser la actitud de la Iglesia en su relación con la inmensa muchedumbre de los trabajadores y de los explotados para ser reconocida como "la Iglesia de los pobres"?

Es un libro de interés; de impulso a la reflexión. Precisamente para que el impacto fuera más certero, pediríamos una precisión mayor al hablar de la propiedad, desde la traducción del "abutendi" hasta lo del derecho del necesitado sobre qué bienes de los ricos.

V. C.

**LOPEZ DE SEBASTIAN, JOSE: «Reforma Agraria y Poder Social». Guadiana de Publicaciones. Madrid, 1968; 190 págs.**

Se presenta este libro con el propósito de definir unas bases para la reforma estructural agrícola en España. La mayor parte del estudio lo comprende la descripción y el análisis de cuatro puntos de referencia o "antecedentes": tres hispanoamericanos (Colombia, Chile, Cuba), más los intentos aislados que han aflorado en nuestro país durante el período 1940-1968.

Se toma Colombia como representativo de un grupo de pueblos en los que la Ley de Reforma Agraria es, en expresión del autor, "académica". Se lucha en ellos con el poder social y las realizaciones son lentas, difíciles. La propia Ley de Reforma da lugar a todas las interpretaciones y, por tanto, su ejecución depende de los intereses de los grupos de presión. Son, en definitiva, leyes de reforma condicionadas al poder social establecido.

Se presenta a Chile como representante de una democracia que se empeña en ser realista, eficaz y reformadora. En relación con nuestro país merece la pena estudiar muy particularmente la figura y realizaciones chilenas de los "asentamientos campesinos".

La ideología socialista hace de la transformación agraria cubana un caso inédito en Latinoamérica, digno de estudio, siquiera sea como contraste con los sistemas tradicionales de reforma.

Para el período 1940-68 en nuestro país, se estudian la Ley de Intensificación de cultivos (1940), la de Fincas manifiestamente Mejorables (1953), las expropiaciones legales y el cooperativismo.

Esta parte "preliminar" a la fijación de unas "bases de reforma" para España es, a mi juicio, la más importante y lograda de este libro. Tiene un gran valor informativo sobre la situación real, las instituciones legales creadas, los resultados obtenidos y las implicaciones sociales de las reformas en España (1940-68) y en esos tres países americanos. A lo largo de su exposición va comprobando una tesis ya *a priori* perfectamente razonable: antes (o a la vez) de hacer una reforma agraria hay que reformar el poder social, "cosa utópica, imposible, quizá", pero de la que no es posible desistir. Con solo las páginas del Boletín no se puede hacer, evidentemente, una reforma agraria.

J. G.

## BIBLIOGRAFIA

**DATA, S. A.:** «Comportamiento y Actitudes de las Economías Domésticas hacia el Consumo y el Ahorro». Ed. Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 1968; 718 págs.

El Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros ha patrocinado este estudio en nuestro país sobre la materia que el título del libro significa. Se basa en una encuesta nacional a dos mil hogares "ahorradores" y por el método de entrevista. Como no siempre se daba en el blanco de un hogar ahorrador a la primera visita, se establecieron un total de 4.457 "contactos"; todos ellos fueron sometidos de alguna manera al cuestionario.

El cuestionario es muy amplio, ya que comprende un total de 88 preguntas de la más variada índole. Esto ha permitido establecer una serie de interesantísimas y sorprendentes correlaciones entre el ahorro y las diferentes variables del muestreo. He aquí, a título anecdótico, alguna de estas correlaciones: "En los niveles bajos de renta las amas de casa menos religiosas son las que más hijos tienen. En cambio, y esto es todavía más claro, en los niveles altos de renta las familias numerosas aparecen en las amas de casa más religiosas" (pág. 155). "La proporción de hogares que disfrutaban de alguna beca del total de hogares con hijos estudiando no es mayor en las clases más modestas" (pág. 145). "Los hogares ahorradores son sólo un 21 por 100 en el grupo más bajo de renta, ascienden a medida que se incrementa la renta, para llegar a un máximo del 81 por 100 en el grupo de renta media —alta de 12.500 a 15.000 pesetas mensuales" (pág. 188): "El televisor y el frigorífico, prácticamente desconocidos en 1960, lo poseen ya cerca de la tercera parte de los hogares en 1966 y un 48 por 100 y un 41 por 100, respectivamente, en 1968" (página 209).

Imposible hacer en unas líneas una reseña del enorme arsenal informativo que contiene este estudio empírico en torno al tema central del ahorro. Sólo diremos que lo consideramos como fuente esencial de la que ya no podrá prescindir ningún investigador sobre el comportamiento económico de las economías domésticas en nuestro país.

Hay un primer capítulo, en el que, utilizando otras fuentes, se nos ofrece un informe muy completo sobre desarrollo económico y nivel general de ahorro y sobre la estructura socio-económica del ahorro institucional en nuestro país.

Se tienen en cuenta, además, en el trabajo, las relaciones ya establecidas por la Teoría Económica entre el ahorro y las demás variables económicas. Tal vez son estas referencias marginales a la Teoría la parte más insegura del estudio. Contrapone, por ejemplo, el concepto de "ahorro residual" (pág. 12 ss) al que denomina "ahorro activo", siendo así que, a nuestro juicio, son en la Teoría perfectamente compatibles; la parte ahorrada de la renta, es decir, la no destinada al consumo, es "residual", pero lo puede ser de una manera perfectamente consciente.

J. G.

**BLAUG, MARK:** «La Teoría Económica Actual». Ed. Luis Miracle. Barcelona, 1968; 907 págs.

La "Teoría Económica Actual" es la Historia de la Teoría Económica. Este es el paradójico punto de partida del libro que reseñamos;

esto es lo que constituye su originalidad frente a los tratados sistemáticos de Teoría Económica, por un lado, y a los manuales de Historia de las Doctrinas Económicas, por otro. Los tratados de Teoría Económica sólo marginalmente suelen tener en cuenta la Historia, y los manuales de Historia de las Doctrinas Económicas se suelen preocupar relativamente poco de señalar los valores permanentes de las Teorías pretéritas.

El libro de Blaug no es un tratado de Historia; y, sin embargo, estudia a fondo y por extenso las principales escuelas económicas, desde el mercantilismo hasta nuestros días. No es un libro de Historia porque su preocupación no es el descubrirnos los sistemas teóricos del pasado dentro de los contextos especiales en que nacieron y tomaron incremento. Procura prescindir en absoluto de estos últimos; únicamente le interesa retener lo que el mercantilismo, la fisiocracia, el marginalismo, etc., han aportado a la teoría económica todavía hoy en vigor; todo lo demás lo subordina a la voluntad de este logro permanente. Profesa, por lo tanto, el autor la creencia en el crecimiento orgánico de la ciencia económica como un todo a lo largo del tiempo. Y piensa que no habrá economista bueno si se limita a una sola escuela, un solo autor, una sola época o un solo libro. El economista actual debe haber asimilado los elementos válidos y estables de las doctrinas del pasado. Y el autor recomienda esta asimilación mediante la lectura directa de los textos originales.

En la perspectiva señalada, el libro se convierte en intermediario entre los grandes autores de otros tiempos y el profesional o el formado en Economía. Esta es, a nuestro juicio, como decimos, su muy meritoria aportación específica.

J. G.

**«Guía de actividades públicas asistenciales». Con estudio preliminar de Ramón Martín Mateo, «La asistencia social como servicio público». Colección Documentos, núm. 3. Secretaría General Técnica del Ministerio de la Gobernación. Madrid, 1967; 387 págs.**

El libro se compone de dos partes. La primera es un estudio introductorio sobre la asistencia social y su asunción por el Estado. Viene a ser como la teoría de la actividad pública asistencial. El estudio, sin ser exhaustivo, ha sido realizado con el criterio de abarcar sistemáticamente los aspectos de la asistencia social desde su base originaria en la solidaridad humana hasta su elevación a la categoría de función pública. Son 76 páginas muy bien trabajadas, con abundante bibliografía.

La segunda parte podría llamarse la práctica de la actividad pública asistencial en España. Se describen los órganos y establecimientos del Estado y de la Administración local tanto en su aspecto organizativo como en sus funciones y recursos. Un índice alfabético completa esta guía de extraordinaria utilidad.

P. MARTÍNEZ

**SCHMITT, CARL: «La Dictadura». Biblioteca de Política y Sociología. Revista de Occidente. Madrid, 1968; 338 págs.**

El prestigio de C. Schmitt se consolida con la obra que enjuiciamos. Su conocimiento de la teoría política, junto con el dominio de los hechos,

## BIBLIOGRAFIA

dio por resultado una documentada historia de esta discutida institución. La obra ya es clásica en la literatura política alemana. Vio la luz por los años veinte, siendo la traducción española una versión sobre la edición alemana de 1964.

La dictadura ha ido surgiendo a lo largo de los siglos con diversas encarnaduras: desde el dictador romano llega Schmitt hasta la figura prevista en el artículo 48 de la Constitución de Weimar. Pero precisamente esta variedad de actuaciones dictatoriales está indicando que el concepto de dictadura es demasiado holgado y necesita mayor concreción dentro de la ciencia política. Esto nos lo hace ver Schmitt desde el prólogo mismo, con la diferencia entre la dictadura clásica como régimen de excepción que se justifica por la misma normatividad cuya vigencia se desea restituir y la dictadura del proletariado como régimen innovador que se justifica por una teoría filosófica completamente nueva.

La dictadura clásica, o comisarial, es estudiada en los dos primeros capítulos del libro. Los restantes van dedicados a la dictadura soberana que llega a la historia con el absolutismo monárquico y toma forma definitiva con la dictadura de la Convención Nacional.

F. PRIETO

**TUSELL, JAVIER: «Sociología electoral de Madrid». Editorial Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1969; 220 págs. (Colección «Divulgación universitaria»).**

Comienza a despertar en España la Sociología Política con algunos tratados y con algunos estudios de Sociología Electoral, que es el campo más trabajado dentro de la Sociología Política. El título de la obra que comentamos nos indica claramente cuál es el ámbito científico al que se adscribe. Es un estudio riguroso de las elecciones legislativas en Madrid desde 1903 a 1923 y las municipales de 1931. En cada capítulo se siguen unos apartados fijos: la coyuntura socio-económica, la situación histórico-política, las fuerzas en presencia, la campaña electoral, los resultados, el fraude electoral, conclusiones.

Es un trabajo totalmente original, buscando honradamente la objetividad científica en una materia tan polémica, que contribuye decisivamente al conocimiento socio-político de Madrid entre el comienzo de siglo y la República y que explica el proceso por el cual se llegó al cambio de régimen y de forma de gobierno.

F. PRIETO